



Lanco, 07 Febrero 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de fomentar actividades culturales abiertas a la comunidad.

La actividad LA VOZ CENTENARIO EN TU BARRIO, denominada en presupuesto municipal de Lanco 2018 como Festival de la Voz, evento cultural donde converge la expresión artístico musical de los diferentes habitantes de la comuna.

Las bases de LA VOZ CENTENARIO EN TU BARRIO, que se desarrollará dentro de la actividad Festival de la Voz, cuyo objetivo es incentivar a los habitantes de la comuna de Lanco a desarrollar sus habilidades artísticas-musicales.

El informe N° 02-2018 de la Oficina Municipal de Cultura.

Las disponibilidades habidas en el presupuesto municipal 2018, aprobado mediante Decreto Exento N° 5.722 de fecha 22 de diciembre de 2017

Y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N° 506 /2018

1. APRUÉBASE las siguientes bases de "La Voz Centenario en tu Barrio".
2. DISPÓNESE de un monto máximo de \$ 2.131.000 impuesto incluido e IMPÚTESE el gasto que irrogue la actividad de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	M\$
2207002	6	Servicios de Impresión	40.000
2208011	6	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	891.000
2208999	6	Servicios Generales Otros	1.000.000
2401008	6	Premios y Otros	500.000

3. DESÍGNESE como responsable de la ejecución del concurso a la Srta. Karina Pineda Sandoval, Encargada de Cultura, y a la Srta. Gabriela Avendaño Avendaño, DIDECO, como funcionario responsable de los aspectos administrativos y financiero de la actividad con un fondo a rendir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

MNA/RTP/GAA/ kps
Interno N° 02-2018



ALCALDE (S)